



Febrero 17, 2020

El acuerdo establece que los titulares del mencionado plan puedan realizar tareas de mejoramiento en establecimientos de Desarrollo Social de la provincia.

El gobernador Omar Gutiérrez y el subsecretario de Promoción de la Economía Social y Desarrollo Local de la Nación, Daniel Menéndez, firmaron hoy un convenio de asistencia y fortalecimiento de la capacitación de personas incluidas en el Programa Hacemos Futuro, mediante prácticas para el acondicionamiento de las instalaciones de edificios del ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de la provincia. En Neuquén, la iniciativa contempla la posibilidad de afectar hasta 1.000 titulares del mencionado programa.

El convenio tendrá una vigencia de seis meses y establece “asistir y fortalecer la capacitación de las personas que habiten en la provincia del Neuquén y que fueran titulares del Programa Hacemos Futuro, mediante actividades o prácticas relativas al mejoramiento de edificios que se encuentren en posesión del ministerio de Desarrollo Social y Trabajo del gobierno de la provincia del Neuquén, conforme los lineamientos vinculados al Régimen Especial en Intervenciones Socio Comunitarias”. También participó del encuentro la ministra de Desarrollo

Social y Trabajo de Neuquén, Adriana Figueroa.

Las prácticas de infraestructura sociourbana incluidas en el programa firmado entre Nación y provincia, serán definidas con descripción, especificación y características de las tareas.

El ministerio de Desarrollo Social de Nación preseleccionará a los titulares del programa que podrán participar del programa y lo pondrá a disposición de la provincia y se prevé, además, que se otorgará un incentivo adicional conforme a las disponibilidades presupuestarias y lo dispuesto en el instructivo del Programa Hacemos Futuro.

En tanto, la provincia proveerá de los insumos y materiales para la realización de las obras, y medidas de higiene y seguridad. También tendrá a su cargo la supervisión y control de las actividades, certificaciones e informes de las tareas.

Además, el convenio establece, entre otros aspectos, que las partes mantendrán vigente la cobertura de seguro. Nación lo hará a través de un seguro de accidentes personales y gastos de sepelios a los titulares del programa, mientras que la provincia lo hará mediante la cobertura de responsabilidad civil contra terceros durante la ejecución de las actividades enmarcadas en

el convenio.

Neuquén Informa